

Guayaquil a, 2 de enero del año 2002

Señores Accionistas de
Inmobiliaria CHARMALU S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a las funciones de mi cargo y según lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la Ley de Compañías, someto a la consideración de Ustedes los estados financieros de la empresa por el período comprendido del 1ro. de Enero al 31 de Diciembre de 2001, destacando lo siguiente:

- 1.- Se han cumplido los objetivos previstos para el ejercicio económico materia de este informe.
- 2.- Se han cumplido las disposiciones de la Junta General.
- 3.- No existen hechos extraordinarios que se hayan producido durante el pasado ejercicio el lo administrativo, laboral o legal sobre lo que se deba informar.
- 4.- La situación financiera de la compañía es consistente con la actividad desarrollada no existiendo riesgos financieros que comprometan su patrimonio y comparativamente al ejercicio anterior, se mantiene la tendencia de estabilidad conservadora dispuesta por la Junta.
- 5.- Las utilidades del ejercicio deberían ser acumuladas como reservas facultativas para fortalecer la posición financiera de la compañía. Y
- 6.- Se recomienda a la Junta continuar con la política de estabilidad conservadora para el próximo período.

Luego del análisis del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias, espero sean aprobados, así como también espero merecer su aprobación a la gestión administrativa realizada.

Atentamente,



Dr. CHARBEL SAAB CHEDRAUI
Gerente

10.01.2002

